

SEMINARIO NACIONAL “SITUACIÓN ACTUAL, RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA OPERACIÓN ORGÁNICA, CERTIFICACIÓN E INSUMOS”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Viernes 5 de Diciembre del 2008
Estados convocados: Chiapas y Tabasco

El Seminario inició a las 9:20 am. Para su apertura se contó con la presencia del Ingeniero Guillermo de Jesús Moguel del Servicio Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; la Ingeniero Lidia Barrios Álvarez del SENASICA; el Doctor José Zamorano Ulloa, Director de Promoción de Productos No Tradicionales; el Ingeniero Taurino Reyes Santiago de CERTIMEX y miembro del Consejo Nacional de Producción Orgánica; el Ingeniero Homero Blas Bustamante de SOMEXPRO y el Doctor Benjamín Peña Olvera Profesor Investigador del Colegio de Posgraduados Campus Puebla.

PERFIL DE LOS ASISTENTES

Participaron en este Seminario un total de 45 personas en representación de 16 instituciones del sector gubernamental, de certificación y de productores. Las organizaciones de productores representaron aproximadamente 200 productores relacionados con la operación pecuaria y agrícola orgánica.

INSTITUCIONES/EMPRESAS PARTICIPANTES

1. Certificadora Mexicana de Productos y Procesos Ecológicos (CERTIMEX)
2. Comité Sistema Producto Café - Chiapas
3. Confederación Nacional Campesina del Estado de Chiapas
4. Consejo de Producción Orgánica. Zona Centro Tuxtla
5. Coordinadora para el Desarrollo Social y Rural A.C. de Chiapas (CODESOR)
6. FIRCO Chiapas, FIRCO Tabasco.
7. Instituto de Historia Natural
8. Organización Regional de Productores Agroecológicos (ORPAE), que aglutina a: Campesinos Ecológicos de la Sierra Madre de Chiapas (CESMACH), y de Comon Yaj Nop Tic, que representan al menos a 200 productores.
9. Organización de productores POMOROSA
10. Productores ganaderos de las comunidades de Pojiltic, Socoltenango, Tecpatán y Malpaso.
11. Programa-Campaña Nacional Moscas de la Fruta (MOSCAMED-SAGARPA)
12. Secretaría de Desarrollo Rural del Distrito Federal
13. Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
14. Secretaría del Campo-Orgánico, Estado de Chiapas
15. Unión Ganadera Regional de Chiapas que integra a 63 Asociaciones Ganaderas Locales
16. Universidad Autónoma de Chiapas, Profesores-Investigadores de la Facultad de Agrociencias. Así como, el Colegio de Ingenierías Agronómicas

DESARROLLO DEL SEMINARIO

Personal de SENASICA, de la Secretaría de Desarrollo Rural y de SOMEXPRO realizaron cuatro presentaciones para destacar la importancia del marco normativo de la producción orgánica y de los beneficios para productores y consumidores, así como, la relevancia del evento para vincular a la comunidad orgánica con el Sistema de Control adscrito a SENASICA y finalmente para acotar la dinámica de trabajo.

El Seminario se desarrollo en dos fases:

- a. Una fase de presentaciones en las que se expuso los Objetivos de los seminarios, resultados esperados y dinámica de las mesas de trabajo; importancia de la Ley de Productos Orgánicos; Importancia y avances del Consejo Nacional de Productores Orgánicos; Presentación del Sistema de Control y promoción de las actividades a desarrollar para apuntalar la certificación y los períodos de conversión; y
- b. Una fase de trabajo en la que se revisó el anteproyecto de Lineamientos Técnicos para la Operación Orgánica. Para dicha fase se formaron 2 mesas de trabajo de acuerdo a los perfiles y expectativas de los asistentes.

COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD ORGÁNICA EN LA SESIÓN DE EXPOSICIONES

La presentación que despertó mayor interés entre la comunidad orgánica de esta Sede, fue la del Consejo Nacional de Producción Orgánica. Los comentarios resaltaron el carácter inductivo del Consejo, no obstante, los investigadores de las instituciones académicas del Estado de Chiapas solicitaron su inclusión para hacer contribuciones a favor de las actividades orgánicas de la entidad. Al respecto el Dr. Zamorano señaló que pueden solicitar su participación después de 2 años transcurridos, por cuestión de estatutos.

Otro punto destacado, fue el de la Universidad Autónoma de Chiapas que señalo la existencia de 120 Unidades de Producción Pecuarias Orgánicas y la importancia de considerar su participación en el enriquecimiento de del Anteproyecto de Lineamientos Técnicos para la Operación Orgánica. Primeras aportaciones (ver relatoría mesa pecuarios).

Sobre la presentación del Sistema de Control, SOMEXPRO resalto la importancia del Sistema de Control en el ámbito internacional, en el control de las estadísticas y de las agencias de certificación, es decir, tiene un papel clave en el fortalecimiento del sector orgánico. Así mismo, hizo de reconocimiento público la apertura de la Institución para recibir opiniones sobre los Lineamientos Técnicos de la Operación Orgánica.

Un tema de interés y preocupación expuesto en el Seminario por un representante del Colegio de Ingenieros, fue “la prevalencia de plagas y enfermedades en Chiapas – mosquita blanca en hortalizas, brucelosis en ganadería”, e hizo un llamado de atención a las autoridades para que el tema sea considerado por la importante participación en la producción y exportación de café orgánico respecto al resto del país.

Como segunda parte del Programa se procedió a instalar dos mesas de trabajo considerando el perfil de los asistentes: 1) Producción Agrícola Orgánica y 2) Producción Pecuaria Orgánica.

MESA DE TRABAJO: AGRÍCOLA

Coordinadores: Taurino Reyes Santiago y Lidia P. Barrios Alvarado

Relator: Aurora J. Lobato García

Capítulos trabajados. Capítulo 1: Definiciones, Capítulo 2: Conversión en General, Capítulo 3: Plantas y Productos Vegetales, Capítulo 5: Del procesamiento y comercialización de productos orgánicos agropecuarios y Capítulo 6. Referencias en el etiquetado.

En esta mesa se destaco la importancia de los Lineamientos para los pequeños productores y de su aplicación en todo el país. Así mismo, se resalto la importancia de incorporar el tema de certificación participativa y analizar la lista nacional de sustancias y materiales para la operación orgánica.

Observaciones realizadas

Capítulo 1. Definiciones. No se recibieron observaciones.

Capítulo 2. Conversión en general

- Analizar la utilización de la palabra *deben* o *pueden* y sus implicaciones.
- Analizar conceptos como *reducir al mínimo la contaminación, análisis pertinentes, cubierta vegetal*.
- Incorporación o agregación de palabras para complementar y adarar la redacción, por ejemplo, en condiciones ambientales se debe considerar el manejo del agua.
- En el caso del punto 1.3 selección de cultivos y variedades sobre el material de reproducción vegetativa especificar *material natural sin tratamiento o materiales que han sido tratados con sustancias permitidas*, adicionalmente, agregar **en caso de semillas tratadas solo en periodo de conversión**.
- En el punto 1.5 Programa de abonado, en lo relacionado con nutrientes considerar **aplicación de material... microbiológico, mineral permitido**. En este mismo punto indicar que se excluye la excreta de animales domésticos.
- Se recibieron también observaciones sobre redacción y ortografía.

Capítulo 3. Plantas y productos vegetales

- Sobre la duración del período de conversión indicar que el período de conversión inicia a partir de la última fecha de aplicación de productos prohibidos.

Capítulo 5. Procesamiento y comercialización de productos orgánicos agropecuarios

- En el punto 2 agregar un párrafo sobre la sanidad, cuidando la redacción para no tener implicaciones negativas. Agregar un inciso **tomar medidas necesarias para que el personal no ponga en riesgo la integridad orgánica**, cuidando la redacción.
- En el punto 3 de manejo y control de plagas, en el caso de trampas agregar **atrayentes**. En el caso de aplicación de materiales permitidos **solo podrán ser aplicados por personal capacitado** en lugar de *expertos*.
- En el punto 4 sobre materiales de empaque libres de contaminantes especificar **nocivos para la salud**.
- En el punto 8 de Procesamiento Paralelo el plazo de notificación para producción en paralelo aclarar redacción *no menor a 72 horas*, así mismo, checar la redacción del punto 8.3.
- En el punto 10 de comercialización, punto 10.5 donde se habla de empaque precisar *empaque o recipientes cerrados* y *vehículos cerrados*, ya que se puede tratar de productos a granel, productos terminados y otros.
- En el apartado 11 Productos que presuntamente no satisfacen, revisar y analizar redacción *sospecha fundada y la no comercialización de la producción con referenda de orgánico vs certeza de la entidad de certificación* y la no venta como producto orgánico.
- Eliminar primer cuadro de etiquetado *100 % orgánico*, para evitar confusión a los consumidores.

Capítulo 6. Referencias en el etiquetado y declaración de propiedades

- Eliminar primer recuadro de etiquetado *100% orgánico*, para evitar confusiones.
- Sobre la declaración de orgánico se especificará **contener ingredientes producidos 95% orgánicamente**.

Las interrogantes que surgieron dentro de la mesa deberán ser analizadas por el Sistema de Control y por los participantes de la mesa:

- ¿Habría diferencia entre un producto orgánico certificado por Sistemas de Garantía-certificación participativa y otro producto orgánico certificado por tercera parte?
- ¿Los Lineamientos Técnicos para la Operación Orgánica deben ser aplicados en ambos esquemas?
- En caso de que la Secretaría certificara ¿El área a cargo se acreditaría con ISO 65? ¿La certificación se delegaría a Terceros?
- ¿Qué pasa con la aplicación aérea de plaguicidas por disposición legal?
- ¿Qué pasa con la importación de semilla? ¿Sólo se utilizan en el período de conversión?

- ¿Qué pasa con las marcas ya registradas como orgánicas?
- ¿Qué pasa con las organizaciones que tienen referencia en su nombre “orgánicas”?

Entre los señalamientos relacionados con otros apartados o capítulos de los Lineamientos

- Respecto a Lista Nacional de Insumos, lo que no está en la Lista está prohibido.
- Los criterios se orientan a evaluar sustancias genéricas y de acuerdo al uso al que se van a destinar.
- Se formará un grupo de expertos para concluir la lista de sustancias y analizar los procesos de validación.

Sugerencias de los integrantes de la mesa

- Revisar experiencias exitosas en producción bovina y porcina orgánicas.
- Revisar y construir el caso para importación de semillas orgánicas.

Acuerdos y/o conclusiones

Una actividad de impacto para el Sector Orgánico sería que la Secretaría apoyará el período de conversión y su certificación.

Actividades para el Sistema de Control

Incorporar las observaciones recibidas a los Lineamientos Técnicos considerando la esencia del documento y sus objetivos, en el contexto del Sistema de Control.

MESA DE TRABAJO: PECUARIA

Coordinador: Homero Blas Bustamante

Relator: José Alfredo Santiago Santiago

Capítulos trabajados: Capítulo 4: Ganado y productos pecuarios.

La mesa de pecuarios se integro principalmente de productores lecheros en proceso de conversión, certificadoras (CERTIMEX), investigadores de la UNACH de la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Observaciones realizadas

Capítulo 4: Ganado y productos pecuarios

- Título 4.1 incluir un apartado relacionado con la acuicultura y pesca, debido a que este no está incluido en la actual anteproyecto de Lineamientos.
- Párrafo de principios generales.
- Párrafo 1, las palabras producción animal por producción pecuaria, y sistemas agrícolas por sistemas agropecuarios.
- Párrafo 1.2 redactarlo nuevamente, los conceptos ya no son claros.
- Párrafo 1.4 redactar nuevamente y definir de manera clara quien es la autoridad competente.
- Eliminar el párrafo 1.5.
- Corregir las palabras del párrafo 1.6.
- En el párrafo 1.7 cambiar la palabra *entidad de certificación* por **organismo de certificación orgánica**.
- De los párrafos 1.4 al 1.6 revisar las otras normas de Argentina, Nueva Zelanda y Australia que los países con las mejores normas en la producción orgánica.
- El apartado 2 de Animales de recolección: tendrían que quitarse del capítulo 4 y mandarse a un capítulo especial al igual que las plantas de recolección.
- En el párrafo 3 del apartado 2 quitar la palabra *entidad de certificación orgánica*.
- En el subtítulo 2.1., párrafo 2 volver a redactar el párrafo, debido a lo confuso que se presenta.
- En el subtítulo 2.2., párrafo 2, incluir las siglas de la **SEMARNAT** como institución encargada de evaluar los planes de manejo para la extracción de animales.

- En el apartado 3 de Conversión, título 3.1, párrafo 2, de deberán de incluir además de las superficies de la unidad de producción los conceptos de **áreas, potreros, cultivos, e instalaciones**.
- En el apartado 3 de Conversión, título 3.1, párrafo 2 volver a redactar el párrafo, debido a lo confuso que se presente.
- En el apartado 3 de Conversión, título 3.2, párrafo 1 volver a redactar el párrafo se deberán de especificar en la conversión de especies nacidas, introducidas, o haber sido manejadas por un periodo de 12 meses.
- En el subtítulo 3.3. de Conversión Simultanea se deberán de revisar las correctas referencias que se hacen a los párrafos.
- En el apartado 4, párrafo 2 se debe de **aclarar que los animales que nacen o provienen del último tercio de gestación**.
- En el apartado 4, párrafo 4 se debe de complementar el párrafo con la inclusión del párrafo **reconstitución parcial o total del rebaño**.
- En el apartado 4, párrafo 4, inciso b se debe de generar un inciso donde se disponga que son casos de renovación **cuando la Secretaría establezcan cuarentenas, obligue a sacrificar o desechar animales que den positivo en las diferentes campañas de salud animal**.
- El uso de la palabra *debe* se tendrá que usar en su debido contexto, teniendo en cuenta que su uso enmarca obligatoriedad, deberá de sustituirse por palabras como **preferentemente o podría**, para dar más flexibilidad.
- Definir la lista de insumos pecuarios permitidos de manera específica en los anexos.

Acuerdos y/o conclusiones

- Incorporar las observaciones recibidas al Anteproyecto de Lineamientos Técnicos considerando la esencia del documento y sus objetivos, en el contexto del Sistema de Control.
- Modificar la estructura del capítulo de pecuarios para incluir la actividad acuícola y pesquera.
- Integrar una Comisión de seguimiento a las modificaciones de los Lineamientos en los aspectos pecuarios.
- Se conformó una comisión de seguimiento por parte de la UNACH y operadores pecuarios para darle continuación a los compromisos surgidos en las conclusiones de las mesas de trabajo.
- La construcción de manuales de producción orgánica para cada una de las diferentes especies de importancia zootécnica en la producción pecuaria orgánica, en la que se pedía la intervención de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNACH. Realizar un foro nacional para definir el capítulo de pecuarios de los Lineamientos Técnicos, el cual ha propuesta se integraría por especie zootécnica, que tendría como sede las instalaciones de la UNACH.

Actividades para el sistema de control

- Difundir las modificaciones del capítulo pecuario entre los miembros de la mesa de trabajo.
- Finalmente el Seminario concluyo a las 20:00 horas con la entrega de constancias por parte de los representantes de SENASICA, SOMEXPRO y Colegio de Posgraduados.

PRINCIPALES COMENTARIOS Y PROPUESTAS DE LOS ASISTENTES AL SEMINARIO

- Continuar con una segunda ronda de seminarios para dar a conocer la propuesta de Lineamientos para ganadería.
- Dar a conocer los procesos de comercialización de insumos para la AO, en particular en tiendas de autoservicio. Reglamentación.
- Definir biofertilizante como: producto para la agricultura compuesto de organismos vivos aplicados a semillas o plántulas.
- La especificación de ingredientes activo debe comprender las nombre técnicos de los organismos contenidos.

- Realizar reunión de OIRSA en Chiapas con técnicos y productores para tratar temas de plagas y enfermedades en el sureste.
- Agrupar los Lineamientos por productos agrícolas y especies pecuarias. En cada uno incluir los procesos asociados.
- Tener un consejo que regule la producción y el producto terminado para identificar fraudes.
- Conocimiento de los procedimientos para que un producto sea orgánico. Mayor capacitación.
- Crear base de datos sobre investigadores nacionales, proyectos y productos de las investigaciones.
- Necesidad de talleres en: establecimiento de sistemas de control interno, certificación participativa.
- Convocar con mayor anticipación.
- Dudas sobre ventajas y desventajas de la aplicación de normativas para la producción orgánica.
- Realizar análisis de muestras en laboratorio para corroborar los contenidos nutrimentales reportados en las etiquetas, con la finalidad de incrementar la credibilidad.
- Realizar talleres sobre normas internacionales así como técnicas actualizadas de sistemas de producción orgánica.

LISTADO DE ASISTENTES E INSTITUCIÓN/EMPRESA DE PROCEDENCIA

1. Abraham David Culebro	Tecpatán
2. Alejandro Constantino Hernández	Socoltenango
3. Alvaro R Ochoa T	Instituto de Historia Natural
4. Annel V Franco Martínez	SECAM/Orgánico
5. Arsenio Gutiérrez	Facultad de Ciencias Agronómicas UNACH
6. Arturo Carbajal Escalante	ORPAE A.A.C.
7. Aurora Lobato García	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
8. Aurora Morales Coutiño	Facultad de Ciencias Agronómicas UNACH
9. Benjamín Peña Olvera	Colegio de Posgraduados-Puebla
10. Bernardo Sánchez Muñoz	FMVZ UNACH
11. Camilo González	Comité Sistema Producto Café
12. Diego Gordillo Figueroa	Unión Ganadera Regional de Chiapas
13. Erwing Iturbe	Revista + Agro
14. Ever Goxagi Hernández	POMOROSA
15. Fernando Mendoza Ruíz	Colegio de Posgraduados-Puebla
16. Francisco Santillán Lucio	Consejo de Producción Orgánica. Zona Centro. Tuxtla, Chiapas
17. Guillermo de Jesús Moguel	Servicio Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
18. Heine J.A. Espinosa Candino	Consejo de Producción Orgánica. Zona Centro. Tuxtla, Chiapas
19. Homero Blas Bustamante	Oaxaca
20. Jesús Antonio Reyes	Raudales Malpaso
21. Jorge A. Salazar S.	FIRCO
22. Jorge Luis Celaya Lara	MOSCAMED/SAGARPA
23. Jorge Luis Ruiz Rojas	Universidad Autónoma de Chiapas. FMVZ
24. José Alfredo Santiago Santiago	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
25. José Constantino Hernández	Ingenio Pojiltic
26. José Luis Jiménez	Raudales Malpaso
27. José Navas Hernández	CNC
28. José Zamorano Ulloa	SAGARPA SDR
29. Juan Bonifacio Gómez H	Ángel Albino Corzo. ORPAE
30. Lidia Barrios Alvarado	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
31. Ludivina Camacho C.	Tecpatán
32. Luis González Solís	FIRCO/Tabasco
33. Luis Iván Hernández Gutiérrez	Congreso del Estado
34. Luis Vargas Rodríguez	Productos y Servicios Agropecuarios
35. Martín González Pérez	CODESOR A.C.
36. Oscar Cruz Melgar	SECAM
37. Osmar Darinel Bartolón Bravo	Granja Jobel-Vivero
38. Rafael Pérez A	Ingenio Pojiltic
39. René Pinto Ruiz	Facultad de Ciencias Agronómicas UNACH
40. Rosemberg Pérez Rodríguez	CERTIMEX
41. Sandra Isabel Ramírez	UNACH-UPTC
42. Sergio Quevedo Martínez	FIRCO/Tabasco

43. Silvio Ramos Pérez
44. Taurino Reyes Santiago
45. Wilfrido Galdamel

Malpaso Chiapas
CERTIMEX
Colegio de Ingeniería Agronómicas

MEMORIA FOTOGRAFICA

